

CERTIFICADO DE GARANTIA DEL PRODUCTO: PERFILES DE POLICARBONATO GLANZE

Mediante el presente certificado de garantía, POLYROOF S.A.C. garantiza los perfiles de policarbonato Glanze, por un período de 10 años desde la fecha de compra de la mercadería, según los términos, condiciones y limitaciones expuestos en el presente documento.

Es importante considerar que el perfil de policarbonato Glanze está diseñado para la resistencia a la intemperie y no proporciona resistencia alguna a la abrasión.

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1. Esta GARANTÍA aplica a todos los perfiles de policarbonato: HCP, H y U.
- 1.2. El período de la garantía otorgada de 10 años se inicia desde la fecha de compra de la mercadería por el comprador consignado en el encabezado de este certificado.
- 1.3. La presente GARANTÍA solo cubre los defectos de fábrica del producto.
- 1.4. La presente GARANTÍA no cubre los daños o pérdidas, directas o indirectas, producidos por una causa no contenida en el presente certificado.
- 1.5. La presente GARANTÍA es válida solo si el perfil ha sido almacenado, manipulado, instalado y limpiado correctamente según las recomendaciones de POLYROOF S.A.C, contenidas en su página web o informadas por cualquier otro medio al cliente.
- 1.6. Las especificaciones técnicas se detallan en la ficha técnica del producto.
- 1.7. El cliente debe revisar las recomendaciones de mantenimiento, manipulación e instalación de los perfiles que se encuentran disponibles en la web: <https://www.glanze.com.pe>
Cualquier incumplimiento de estas recomendaciones conlleva a la pérdida de la presente GARANTÍA.

2. TRANSMISIÓN DE LUZ

- 2.1. Para los perfiles de policarbonato HCP, H y U, se garantiza que el nivel de transmisión de luz del producto no variará en más de 10% en comparación con su valor original durante un periodo no mayor a diez (10) años desde la fecha de compra a POLYROOF S.A.C, según mediciones efectuadas de acuerdo con la norma ASTM D 1003.
- 2.2. La presente GARANTÍA no cubre la pérdida de transmisión de luz causada por suciedad, arañones, quiebres, instalación errada, exposición a químicos que afecten sus características mecánicas u otras circunstancias producidas como consecuencia de la mala manipulación o instalación del perfil.

3. AMARILLAMIENTO

- 3.1. Para los perfiles de policarbonato HCP, H y U, se garantiza que estas no variarán su índice de amarillamiento en más de 15% en comparación con el valor original durante un período de diez (10) años desde la fecha de compra a POLYROOF S.A.C., según mediciones efectuadas de acuerdo con la norma ASTM E 313.
- 3.2. La presente GARANTÍA no cubre el amarillamiento causado por suciedad, arañones, quiebres, instalación errada, exposición a químicos que afecten sus características mecánicas u otras circunstancias producidas como consecuencia de la mala manipulación o instalación del perfil.

4. RESISTENCIA A LOS IMPACTOS

- 4.1. Se garantiza la resistencia contra granizo natural de 23mm de diámetro.
- 4.2. No se garantiza la resistencia a la ruptura ocasionada por impactos causados por otros medios intencionales y no intencionales.
- 4.3. Cualquier reclamo por daño será evaluado a través de una prueba simulada de granizo. Para que el reclamo proceda el perfil deberá presentar al menos 02 perforaciones en la superficie producida por 06 impactos durante la prueba de simulación de granizo citada a continuación.
- 4.4. No se garantiza, si el producto fue instalado incorrectamente colocando la zona de protección UV al interior y no hacia el exterior; ya que al estar expuesta a la radiación UV sin protección, el perfil se degradará con el tiempo perdiendo su resistencia mecánica.



5. PRUEBA DE SIMULACIÓN DE GRANIZO

“De acuerdo con la experiencia, un granizo natural de 23 mm de diámetro tiene una velocidad de impacto promedio de 17 m/s, y una energía cinética de un (1) Joule, a temperatura ambiente. En un estudio hecho sobre granizos se ha establecido que la frecuencia promedio de granizos de más de 10 mm de diámetro es tan solo del 2.9%, granizos de mayor tamaño son aún menos frecuentes”.

- 5.1. Para los perfiles de policarbonato HCP, H y U, se garantiza la resistencia contra granizo, proporcionando energía similar y efectuando la prueba de caída de un dardo bajo referencia con la norma ASTM D 5628.

6. INSTALACIÓN

Los perfiles de policarbonato tienen en una de sus caras una capa coextruida con protección contra rayos UV, a excepción del HCP BASE, que no lo necesita puesto que va cubierto por el HCP TAPA.

El lado con protección UV deberá ir siempre hacia el exterior o hacia la fuente de luz. Si es instalada del lado contrario, el perfil presentará un amarillamiento y un envejecimiento prematuro causando daños irreversibles sobre la superficie del perfil.

7. PROCESO DE LIMPIEZA

- 7.1. Aplique agua tibia en la superficie retirando residuos de polvo y tierra.
- 7.2. Enjabone la superficie con jabón suave y agua tibia. En caso de estar excesivamente sucia la superficie deberá utilizar una solución jabonosa con agua caliente. Se recomienda utilizar jabón neutro que no contenga abrasivos ni disolventes. Utilice una esponja o trapo y lave suavemente. No restriegue, puede dañar la superficie del perfil.
- 7.3. Enjuague finalmente y seque con un trapo suave evitando dejar manchas de agua en la superficie del perfil. En caso de tener manchas de aceite en la superficie se puede quitar con alcohol o gasolina seguidos por abundantes enjuagues con agua templada y jabón.

8. CONDICIONES PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA

Para hacer efectiva la GARANTÍA, el reclamante deberá cumplir con las siguientes exigencias de manera concurrente:

- 8.1. Formular su reclamo por escrito a POLYROOF S.A.C. o a su agente autorizado dentro del período de garantía y a más tardar dentro de los primeros treinta (30) días calendario de ocurrido el incidente que motiva el reclamo.
- 8.2. Incluir en el reclamo el comprobante de pago respectivo y el presente certificado en original. A falta del presente certificado, se considerará como fecha de entrega la fecha que conste en el comprobante de pago.
- 8.3. Facilitar a POLYROOF S.A.C. lo que fuere necesario para realizar las evaluaciones técnicas pertinentes. De lo contrario, la presente GARANTÍA perderá vigencia.
- 8.4. Sujetarse a la legislación interna de la República del Perú.
- 8.5. Trasladar los perfiles en forma extendida y no enrollarlas porque podrían sufrir daños.
- 8.6. Asegurar que la instalación de los perfiles siempre se realice con el lado de la protección UV hacia el exterior y no hacia el interior”.

9. EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA

9.1 Si luego de procesado el reclamo, se concluye que si procede, POLYROOF S.A.C. reembolsará el precio de acuerdo con la siguiente tabla:

:

Tiempo transcurrido desde la fecha de compra	Reposición del monto pagado
Hasta finalizar el 3er año	100%
Fin del 4to año	85%
Fin del 5to año	70%
Fin del 6to año	55%
Fin del 7to año	40%
Fin del Octavo año	30%
Fin del Noveno año	20%
Fin del Décimo año	5%
Después del Décimo año	0%

10. BENEFICIOS DE LA GARANTÍA

- 10.1 El beneficiario de la presente GARANTÍA es la persona consignada en el encabezado del presente certificado.
- 10.2. Los adquirentes sucesivos podrán beneficiarse de la presente GARANTÍA, siempre que se cumplan con todas sus condiciones.

Polyroof S.A.C.
Calle Eucaliptos del Sector
Santa Genoveva Lote 1-C2
Lima, Perú
Perú

Contacto
Teléfono: +51 7134713
www.glanze.com.pe

